

denes por el yerro que me hicieron, que non se me querran dar, é más aina los cobrará yo del infante don Sancho si viviera, que era uno, que no de tantos.» É con esta razon se encubrió del pesar que tenía por el hijo. É el infante don Sancho, seyendo en Salamanca desamparado de los físicos, quiso Dios que terminó en salud. É cuando lo supo el rey don Alfonso en commo era querido, plúgole ende, commo quier lo non osó dar á entender. É despues que el infante don Sancho fué guarido, fuese para Avila; é en este tiempo adolesció el rey don Alfonso en Sevilla en guisa que llegó á muerte; é veyendo que non podría guarir, el infante don Juan demandóle que le mandase dar el reinado de Sevilla é el de Badajoz con todas las otras villas que tenía; é commo quier que le dió buena respuesta, pero él non lo quiso hacer. É cuando fué afincado de la dolencia dijo ante todos que perdonaba al infante don Sancho, su hijo heredero, que lo ficiera con mancebia (1), é que perdonaba á todos los sus naturales de los

(1) La edicion dice: y que lo hacia con malicia; yerro manifesto. Adviértase que mancebia es sinónimo de mocedad, que es lo que aquí quiere indicarse. Don Alfonso perdonaba á su hijo en atencion á la inexperiencia y poco juicio propios de la juventud.

reinos el yerro que hicieron contra él; é mandó facer luégo cartas desto, selladas con sus sellos de oro, porque fuesen ciertos todos los de los reinos que avia perdido querella dellos, é que los perdonaba porque ficasen sin blasma ninguno. É despues que esto ovo acabado é librado, reseibió el cuerpo de Dios muy devotamente, é á poca de ora dió el alma á Dios. É el infante don Juan é todos los ricos omes, é la reina de Portogal, su fija, é los otros infantes sus hijos hicieron muy grand llanto por él; é despues enterráronlo en Santa María de Sevilla, cerca del rey don Fernando, su padre, é de la reina doña Beatriz, su madre (2).

(2) La Crónica impresa inserta al fin de este reinado el testamento de don Alfonso, en que deshereda y maldice á su hijo don Sancho, lo cual parece estar en contradiccion con lo que en la misma Crónica se afirma. Don Alfonso otorgó en efecto aquel testamento; sin duda al saberlo don Sancho, promovió la reconciliacion con su padre, y éste, á la hora de la muerte, le perdonó y declaró su heredero. Por lo demas, nada se dice aquí de la sentencia fulminada por el Rey Sabio contra su hijo en las Cortes de Sevilla, la cual consta por un documento irrefragable. Era acriminar ya demasiado á don Sancho, y en la Crónica se advierte cierta propension en su favor, cierto cuidado en realzar sus hechos lables, como en omitir ó atenuar sus faltas.

CRÓNICA DEL REY DON SANCHO EL BRAVO.

AQUÍ COMIENZA
LA
CRÓNICA DEL REY DON SANCHO
EL BRAVO,
HIJO DEL REY DON ALFONSO DÉCIMO (1).

CAPÍTULO PRIMERO.

De como el rey don Sancho se llamó rey despues de la muerte de su padre, é de como revocó todas las mercedes que avia fecho fasta allí, é de la respuesta que dió al mensajero del rey Aben Yuzaf, é de otras cosas.

En los treinta é dos años del reinado del rey don Alfonso, que fué en el mes de Abril en el año de la era de mill é trecientos é veinte é dos años, andaba el año de la nascencia de Jesu Cristo en mill é docientos é ochenta é quatro años; é la era de Adan en cinco mill cincuenta é tres años; é la era del Diluvio en quatro mill é trecientos é ochenta é cinco años; é la era de Nabuchodonosor en dos mill é treinta años; é la era de Felipo, el grand rey de Grecia, en mill é seiscientos é cinco años; é la era del grand Alexandre de Macedonia en mill é quinientos é noventa é quatro años; é la era de César en mill é trecientos é veinte é dos años; é la era de los Glacianos y Egipcianos en mill años; é la era de los Arábigos en seiscientos é sesenta é un años; é la era de Sant Espersiano, segund la era de los persianos, en seiscientos é cincuenta é dos años. É estando el infante don Sancho en la cibdad de Ávila, llególe y mandado de como el rey don Alfonso, su padre, que era en Sevilla, que era finado. É este infante don Sancho vistió luégo paños de margas él é todos los del su señorío, é fizo duelo por el rey don Alfonso su padre; é otro dia fué facer cumplimiento á la iglesia mayor, que dicen Sant Salvador; é desque fué la misa dicha por el alma del rey don Alonso, tiró los paños de duelo, é porque fincó heredero en los reinos de Castilla é de Leon é de Toledo é de Galicia é de Sevilla é de Córdoba é de Murcia é de Jaen é del Algarbe, vistió otros pa-

(1) El Códice que nos sirve de texto no hace separacion alguna entre esta Crónica y la antecedente, de tal manera, que continúa correlativamente hasta la numeracion de los capítulos. No hemos creído conveniente llevar la exactitud hasta tal punto, y establecemos entre una y otra la debida separacion.

ños de oro reales, é dijo como era heredero del Rey su padre, é llamóse rey de los reinos sobre dichos, é fizo tomar por reina á doña María, su mujer, é fizo tomar por heredera á la infanta doña Isabel, su fija, si hijo varon non oviese. É todas las guerras que avia estónces por muchas partes, todas cesaron cuando sopieron que era ya el Rey finado (2). É luégo fuese para Toledo, é fizose coronar á él é á la reina doña María, su mujer; é coronáronlo quatro obispos; el uno fué don Fray Fernando, obispo de Búrgos, é el otro fué don Gonzalo, obispo de Cuenca, é el otro fué don Alonso, obispo de Coria, é el otro fué don Gil, obispo de Badajoz (3). É luégo salió dende, é fuese para Uclés, é vino y verse con él el rey don Pedro de Aragon, su tío, hermano de la reina doña Violante, su madre; é en aquellas vistas pusieron su pleito en uno: que porque don Juan Nuñez, que era señor de Albarracin, facia guerra á Castilla contra este rey don Sancho con voz de don Alfonso é don Fernando, hijos del infante don Ferrando, que tenia el rey de Aragon presos en el castillo de Xátiva, que este rey de Aragon que lo fuese cercar, é que le diese el rey don Sancho toda la gente de aquella comarca, porque la tomase; é el rey don Pedro fué allá, é cercóla é tomóla. É llegó al rey don Sancho mandado de como el infante don Juan su hermano, que era en Sevilla con el Rey su padre, se queria alzar con Sevilla, si non por don Alvaro, fijo deste don Juan Nuñez, que era y con el rey don Alfonso, é don Ferrand Perez Ponce é don Ferrand Ferrandez de Limia é don Juan Ferrandez, fijo del dean de Santiago, é otros caballeros de Castilla é de Leon é del su señorío que gelo non consintieran, por guardar el señorío al rey don Sancho é el derecho que él y avia; é otrosí porque los de Sevilla que avian fecho pleito é omenaje al rey don Sancho para

(2) Que era ya rey, dice la edicion de 1544, refiriéndose á él únicamente.

(3) Este último se olvidó en la edicion.

despues de muerte del rey don Alfonso su padre de le tomar por rey é por señor, non gelo consintieron. É, en tanto que este mandado ovo el rey don Sancho, tomó su camino para allá, é llegó á Córdoba; é desque sopó el infante don Juan é los otros que estaban en Sevilla quel rey don Sancho estava en Córdoba, viniéronse luégo para él, é tomáronlo por rey é por señor; é luégo salió el Rey dende con todas estas gentes, é fuese para Sevilla, é luégo le tomaron los de Sevilla é de su reino por rey é por señor. É el morando y en Sevilla, llegó y á él Abdalhaf, un moro mandadero del rey Aben Yuzaf, señor de Marruecos, é fabló con el Rey, é dijole que venía á él de parte del Rey su señor, é á preguntarle de como queria pasar con él. É el rey don Sancho respondióle que fasta aquí adelante que él tinie en una mano el pan é en la otra el palo, é quien el pan quisiere tomar que le feriria con el palo. É este moro Abdalhaf tornóse con esta respuesta á Algecira, donde viniera en dos galeas por mar. É desque llegó á Algecira, el rey Aben Yuzaf mandó correr á Veger é Medina Sidonia é Alcalá de los Gazules é á Xerez; é desque el rey don Sancho vió la guerra que volvia con él, envió armar muy grand flota á todos los sus puertos de la mar, é envió por un ginoves que decian Micer Benito Zacarias, que le trajese doce galeas, é puso el Rey de le dar cada año por cada mes seis mill doblas, é demas dióle Sancta Maria del Puerto por heredad con tal condicion, que toviere siempre una galea armada muy bien para defendimiento de aquella entrada de la mar contra Sevilla. É desque esto ovo fecho, mostró el rey don Sancho en córtes muchas cartas é muchos previllejos que él mismo dió por premia que le hicieron, tambien hermandades como concejos é otros muchos omes, é consejáronle que los revocase, é él revocólos todos, é mandó que gelos trojiesen, é rompiólos todos; é movió luégo dende, é fuese para Sevilla; é por los lugares que venía facia justicia muy complidamente, en guisa que todas las gentes de los sus reinos le obedescien lo que eran mandados. É porque falló que algunos andaban por la su tierra despues que él reinára, faciendo ayuntamientos contra él é contra su señorío, fué contra ellos, é á los unos mató, é á los otros desheredó, é á los otros echó de la tierra, é los tomó cuanto avian, en guisa que todos los sus reinos tornó aseogados. É llegó á Arévalo, é vino y don Lope, señor de Vizcaya, é rescibió por señora é por heredera de los reinos á la infanta doña Isabel, con tal condicion, que si fijo varon non oviese el rey don Sancho, que lo heredase. É otrosí don Lope pidió al Rey por merced que el heredamiento que el Rey heredára de doña Urraca Diaz, su hermana dél é de don Diego su hermano, mujer que fuera de don Ferrand Ruiz de Castro, por el profijamiento que le ella avie fecho cuando él era infante, que toviere por bien de partir con él é con don Diego alguna cosa dello. É el Rey por les facer merced é por la avenencia que hicieron con él, dióles estonce á amos hermanos Sant Olalla; é fincó el Rey con

Paredes é con Iscar é con lo de Cuéllar, é salió de Arévalo, é vino para Valladolid; é don Lope fuese para su tierra á guisarse, é el Rey fué á Soria é fizo y grand justicia, é vióse con el rey don Pedro de Aragon en Çiria é en Beronia, é llególes y mandado á amos á dos que el rey Felipe de Francia, fijo del rey Sant Luis, venía con grandes gentes por nombre de la Iglesia por tomar el reino de Aragon, que avia dado la Iglesia á don Carlos su fijo, que se llamaba ya rey de Aragon. É otrosí llegó mandado al rey don Sancho en como el rey Aben Yufaz, señor de Marruecos, pasaba aquende la mar é venia cercar á Xerez; é estos dos reyes pusieron su pleito que si Aben Yuzaf non pasase aquende la mar, que el rey don Sancho ayudase al rey don Pedro, pero que si los moros pasasen, que lidiassen con ellos. É con este acuerdo se partieron de sus vistas, é el rey don Sancho vino para Búrgos.

CAPÍTULO II.

De como el rey Aben Yufaz cercó á Xerez, é como lo acorrió el rey don Sancho, é de otros fechos muy grandes que acaescieron en el reino.

En el mes de Abril que comenzó el segundo año del reinado deste rey don Sancho, que fué en la era de mill é trecientos é veinte é tres años, é andaba el año de la nascencia de Jesu Cristo en mill é docientos é ochenta é cinco años, estando este rey don Sancho en la cibdad de Búrgos, mandó llamar á todos los fijosdalgo del su reino, é mostróles de como tenia cercada el rey Aben Yufaz la su villa de Xerez, que es allende de Sevilla catorce leguas, é todos le prometieron que irian luégo con él, é el Rey mandóles luégo dar sus dineros, é salió dende, é fué á Avila, é tovo y la pascua de cincuesma, é dende fué á Toledo. É estando y llególe mandaderos del Rey de Francia, con quien le envió decir que bien sabia como el rey don Pedro de Aragon fuera tomar el reino de Çeçilia, que era de la Iglesia, por la qual razon el Papa le amonestó que dejase á Çeçilia, é que él non lo quiso facer, é que por esta razon que le pusiera en sentencia á él é á la su tierra, é que le privára del reino de Aragon, é que le diera á don Carlos, su fijo deste rey de Francia, é que él que venía con cruzada por mandado del Papa é de la Iglesia de Roma á tomar el reino de Aragon, é que se non toviere con este rey don Pedro. É el rey don Sancho dió por respuesta á estos mandaderos, que sobre estas cosas todas que él enviaria sus mandaderos al rey de Francia con su respuesta; é con tanto se tornaron los mandaderos al rey de Francia. É el rey don Sancho envió al rey de Francia con su respuesta á don Nuño, obispo de Calahorra, é á don Gomez Garcia de Toledo, abad de Valladolid, con aquella mandadería que le cumplia, segund los fechos estaban, é porque él pudiese ir adelante su camino, é pudiese acabar aquel fecho á que él iba, é otrosí por saber él en como el rey de Francia venía, é qué gente traia, é qué aparejamiento de la flota, é

qué galeas traia por mar é si traia bastecimiento de cosas para continuamiento de la estada. É despues que estos mandaderos suyos avia enviado, llegaron al rey de Francia, é falláronlo en el condado de Barcelona, que estava sobre una villa que decian Girona, é avia ya tomado entre villas é castillos veinte é siete. É desque fablaron con el rey de Francia, tan orgulloso estava por aquella tierra que avia tomado, que les non dió tan buena respuesta como ellos quisieran, é con tanto se vinieron. É el rey don Sancho salió de Toledo é fuese para Talavera, é pasó el rio de Tajo en Albalat, é fué tener la fiesta en Mérida, é levaba consigo muy gran caballería, é dende fuese para Sevilla, é atendió y al infante don Juan su hermano é á don Lope, señor de Vizcaya, que non eran aún llegados. É el rey Aben Yuzaf, desque le dijeron que el rey don Sancho era en Sevilla, non le plogó, é envió á Aben Yacob su fijo, con doce mill caballeros jinetes, é llegó á cerca de Sevilla. É desque sopó el rey don Sancho en como venian, mandó cerrar las puertas de la cibdad, é mandó que non saliese ome del mundo fuera, nin subiesen en las torres del alcázar nin en las torres de las iglesias nin de la cibdad, é que non tañasen nin repicasen campana ninguna, nin bozina, nin trompa, nin añafil, nin otra cosa que pudiese sonar, é esto fizo él porque se segurasen los moros que non era él llegado y, é tan cerca se llegaron los moros de la villa, que como no vieron y ome ninguno, non pudieron tomar lengua ninguna, é dijeron á Aben Yuzaf que creian que la villa era yerma, é que se fueran dende todos los moradores, é que el rey don Sancho non era y; é con esto se tornó Aben Yacob al rey Aben Yuzaf, su padre, que estava en la cerca de Xerez, é quando gelo dijo todo al rey Aben Yuzaf, su padre, maravillóse ende é estubo en su cerca. É á cabo de quinze dias llegaron á Sevilla el infante don Juan é don Lope Diaz, señor de Vizcaya, con muy grandes caballerías, que eran amos avenidos é que avian puesto casamiento deste infante don Juan con doña Mari Diaz, fija deste don Lope, é fizo el Rey facer alarde á todos en Tablada en un dia é en una hora todos ayuntados; é falló que avia y con las órdenes, cuatro mill caballeros escogidos, que en toda esta hueste non avia y caballeros ningunos de las sus villas, é mandó á éstos tomar sus talegas porque moviesen dende; é desque las talegas fueran tomadas, fué el Rey velar una noche á Sancta Maria con sus señas, é otro dia salió dende é fué posar á Tablada con su hueste. É luégo envió sus mandaderos al rey Aben Yuzaf en que le envió decir que le dijieran de como tenia cercada la su villa de Xerez, é que él iba á lidiar con él, é que le enviaba decir que le esperase, que á cinco dias serie con él en aquel lugar. É el dia que estos mandaderos llegaron al rey Aben Yufaz á Xerez, llegó la flota deste rey don Sancho á Santa Maria del Puerto, que era, entre naves é galeas, cient velas mayores. É quando vió el rey Aben Yuzaf la mandadería que le enviaba el rey don Sancho, aunque tenía y bien

diez é ocho mill caballeros, é Aben Yacob é los mejores homes de su hueste magier le aconsejaban que atendiese é lidiase con el rey don Sancho, nunca quiso, nin lo falló por pro, pues que sopó que la caballería escogida de todo su reino levaba consigo. É el dia que el rey don Sancho llegó á Lebrija, levantóse Aben Yuzaf de sobre la cerca de Xerez, é fuese, é pasó el rio de Guadalete, é fué posar otro dia á las Albuheras; é quando el rey Aben Yuzaf llegó é vió tan grand flota en la ribera de la mar, que era del rey don Sancho, envió á Abdalhaf aquel su privado á saber quién eran; é desque llegaron á la ribera é lo preguntaron, Fernan Perez Maimon, que era privado del rey don Sancho, el qual armára aquella flota, conoció aquel moro Abdalhaf é respondióle é dijole estas palabras, mostrándole un pan que tenía en la mano derecha é un palo que tenía en la mano izquierda: «Abdalhaf, decid al rey Aben Yuzaf, vuestro señor, que le digo yo Fernand Perez Maimon, siervo del rey don Sancho, mi señor, que la palabra que vos él dijo agora un año en Sevilla, quando á él venistes con su mandado, que le digades que es complida; que hé aquí el pan, é hé aquí el palo.» É con tanto se tornó Abdalhaf al rey Aben Yuzaf, é gelo dijo todo; é tomó ende Aben Yuzaf muy grand pesar, lo uno por esto, é lo otro por lo que le enviára decir el rey don Sancho, é así tomó más miedo que tenía de antes. É despues que el rey don Sancho llegó á Xerez, los de la villa que ante estaban cercados, fueron muy conhortados con la su venida; é el rey don Sancho ovo su consejo con el infante don Juan é con don Lope é con todos los ricos omes que eran y con él, que querian lidiar con el rey Aben Yuzaf; é ordenó sus naces, é el infante don Johan é don Lope punaron en gelo partir, é don Alvar Rodriguez é don Estéban Fernandez, é don Peralvarez, é don Juan Fernandez de Limia é otros ricos omes que se tenían con ellos é las Órdenes querian la batalla. É el infante don Juan é don Lope dijeron que pues el Rey levantára de allí al rey Aben Yuzaf, é que iba fuyendo dél, é que le non quisiera esperar segund él gelo enviára decir, que cumplia aquello, é que de allí adelante non era bueno meter el cuerpo del Rey en aventura. É el rey don Sancho como era ome de grand corazon, comenzó á porfiar é á tenerse con aquellos que se tenían con él que querian ir á la batalla; é quando el infante don Juan é don Lope sopieron esto, enviaron decir al Rey que las talegas que las avian comido, é que non tenían dineros para comprar otras, é que non podian fincar y, é que le pedian por merced que se tornase para Sevilla, é que allí acordarian cómo avian de facer. É como quier que el Rey les cometió muchas pleitesías porque fuesen con él á esta batalla, porque avia sabiduria que el rey Aben Yuzaf estava vencido, porque los sus caballos de toda la hueste non avien comido cebada tres dias avie, ca non la podian aver, porque la flota del rey don Sancho estava en la mar, que les embargaba el paso, é non podian aver vianda de ninguna parte, nunca el

infante don Juan é don Lope lo quisieron consentir, ántes dijeron que si se non viniere, que ellos se vernien. É desde el Rey vió que los non podia levar á aquella batalla, envió bastecer los castillos de Vejer é de Medina Sidonia é de Alcalá de los Gazules, é él óvose de tornar para Sevilla; é desde el rey don Sancho fué en Sevilla, envióle cometer su pleito el rey Aben Yuzaf que se queria avenir con él, é otrosi le envió cometer su pleito el rey de Granada, que se quería avenir con él. E el Rey pidió consejo á don Juan é á don Lope é á todos los otros ricos omes que eran y con él que le aconsejasen en este pleito; é el infante don Juan é don Lope consejaronle que se aviniese con el rey de Granada, é todos los otros le consejaron que se aviniese con el rey Aben Yuzaf, é la razon era porque el rey Felipe de Francia avia entrado á Aragon, é avia tomado muchas villas é muchos castillos, é tenia estonce cercada una villa muy buena que decian Girona, que es en Cataluña. É porque el rey don Sancho avia allá de recodir é ayudar al rey don Pedro su tio contra el rey de Francia, que por eso le cumplia más el avenencia de Aben Yuzaf que del rey de Granada, é el Rey acogiósse á este consejo de se avenir con el rey Aben Yuzaf. É cuando el infante don Juan é don Lope vieron esto, pesóles mucho, é despidiéronse del Rey, é viniéronse para sus tierras; é el rey don Sancho fuese ver con el rey Aben Yuzaf á un lugar que decian Peña Ferrada, é pusieron y sus pleitos é sus posturas. É en el pleito fué puesto que diese el rey Aben Yuzaf al rey don Sancho dos cuentos é medio, é diógelos luégo, é partiósse estonce de allí, é vino el rey don Sancho para Sevilla é el rey Aben Yuzaf fuese para allen la mar. É estando el rey don Sancho en Sevilla, llególe mandado de como era muerto el rey de Francia, é que muriera en aquella cerca de Girona sobre que estaba, é luégo don Felipe, su hijo primero heredero, con los franceses tomaron el cuerpo, é leváronlo para Francia, é enterráronlo en el monasterio de Sant Deonis, donde entierran los reyes de Francia, é luégo este dia don Felipe llamóse rey de Francia. É luégo á pocos de dias murió el rey don Pedro de Aragon, é hicieron rey al infante don Alfonso, hijo primero heredero. É el rey don Sancho dejó á la reina doña María, su mujer, en Sevilla, que era preñada é estava en tiempo de encaescer, é él vino su camino para tierra de Badajoz, é en el mes de Diciembre, el dia de Sant Nicolas, encaesció la reina doña María del infante don Fernando, primero heredero deste rey don Sancho. É desde llegó mandado al rey don Sancho de como le nasciera hijo, plógole mucho, é fizo grandes alegrías; é el Rey vino luégo para el reino de Leon, é dió á criar su hijo á don Fernand Perez Ponce, que fué su amo, é mandó que lo criase en Zamora; é el infante don Juan é don Lope é don Alvaro é don Estéban é todos los otros ricos omes é las órdenes é las cibdades é villas de los reinos vinieron é tomaron por señor é por heredero á este infante don Fernando, é ficiéronle omenaje que despues de dias del rey

don Sancho, su padre, que fuese su rey é su señor; é vino luégo el rey don Sancho para Castilla, é llególe mandado en como el rey Aben Yuzaf, señor de Marruecos, que era muerto, é que hicieron rey á Aben Yacob su hijo. É el rey don Sancho envió á don Martino, obispo de Calahorra, é á don Gomez Garcí, abad que era de Valladolid é su notario mayor en el reino de Leon, con su mandado al rey de Francia para poner su amor con él; é todo esto facia él porque por el rey de Francia cuidaba él aver la dispensacion del casamiento suyo é de la reina su mujer; ca este rey de Francia gelo embargaba en la córte de Roma, porque ayudaba á don Alfonso é á don Fernando, hijos del infante don Fernando, quanto podia, que estavan presos en Xátiva en poder del rey de Aragon. É porque los franceses son sotiles é pleyteosos é muy engañosos é dañosos á todos aquellos que an á pleytear con ellos, é todas las verdades posponen por facer su pro, cometió este rey de Francia á este abad de Valladolid, porque era más privado, que pues el rey don Sancho estaba casado en pecado, que si el rey don Sancho tomase por mujer á una su hermana, que el rey de Francia avia, que él ganaria la dispensacion deste casamiento, é demas que non ayudaria á hijos del infante don Fernando, é que serie contra ellos, é demas que ganarie del Papa para este abad el arzobispado de Santiago, que estava vacado. É el Abad respondió al rey de Francia é dijo que esta era cosa en que non osaria él hablar, mas que ayuntase el amor con el rey don Sancho, que esto era lo que cumplia, é desde se él viesse con el Rey su señor, que él gelo cometiese esto si quiriere, ca él nunca en ello fablaria. É desde el rey de Francia vió esta respuesta que dió el Abad, tovo que por esto que avie dicho que avie y lugar para se poder facer, é porque el Abad non lo partiese este pleito del todo, dió lugar para las vistas. É desde llegaron el Obispo é el Abad al Rey, el Abad encubrió al Rey este casamiento que le ficiera este rey de Francia, é dijéronle amos que quanto con él libraron fué que se viesen amos, é que despues que con él se viesse, que allí tratarian todos los pleytos de las avenencias que en uno oviesen de hacer, é punaron en como el Rey fuese á aquellas vistas, é que se viesen en Bayona. É desde don Lope, señor de Vizcaya, sopo que el rey don Sancho que se iba ver con el rey de Francia, tomó ende muy grand pesar, porque resceló que el Rey seria más poderoso, é non faria él tanto como facia en la tierra; é movió luégo de Vizcaya, é queriase ir ver con el rey de Aragon á poner su pleito con él, é llegó á Vitoria do era la reina doña María, que la dejara el rey don Sancho, su marido, ende. É desde sopo la Reina la intencion con que don Lope iba, cató manera como lo devoviese, porque non fuese á aquel pleito que él queria; é él vino á fablar con ella, é dijole que él que se recelaba del Rey, porque él se guiaba mucho por don Gomez Garcia, Abad de Valladolid, que era amigo mucho de don Alvaro, é que don Gomez Garcia era tan privado, que lo arredraria

del amor y merced del Rey quanto podia, é que ayudaba á don Alvaro, que era su contrario; mas que si ella quisiese asegurar que se toviese con él que el Rey le faria bien é le manteria su honra é su estado, é que le non tirase ninguna cosa de lo que tenia dél, que él fincaria é non iria á poner pleito con el rey de Aragon; é la Reina dijole que le placia é le aseguraria, é fincó estónces el pleito asosegado. É desde el rey don Sancho é el rey de Francia fueron cerca de Bayona, á do se avian de ver, dieran omes buenos de cada una de las partes para tratar este pleito, los cuales fueron por el rey don Sancho el arzobispo don Gonzalo de Toledo é don fray Alonso, obispo de Búrgos, é el obispo de Calahorra é otros caballeros que eran del Consejo del Rey, é el abad don Gomez; é el rey de Francia dió prelados é grandes omes de su Consejo para tratar con estos que el rey don Sancho dió; é desde se ayuntaron en Bayona todos éstos, que eran dados para tratar en los fechos, los del rey de Francia ovieron á mover este pleito del casamiento del rey don Sancho con hermana del rey de Francia, é que este mesmo pleyto viera el abad don Gomez Garcia cuando fuera allá, é faciendo esto, que todas las otras cosas se farian como quisiese el rey don Sancho, é que demandaban que les diese respuesta á esto; é ellos dijeron que sobre esto que enviarian al Rey su señor, que era en Sant Sebastian, é que les daria su respuesta. É luégo enviaron al Rey su mandado sobre esta razon, é desde el Rey oyó esto, maravillóse ende mucho de facer tal casamiento. É Rui Paez de Sotomayor, un caballero de Galicia en que fiaba el Rey, dijo al Rey sobre esto muchas cosas, é que tal acometimiento como este tan solamente non era de oír, mas nin sofrirlo el Rey; é el rey don Sancho tomó ende muy grand pesar deste acometimiento, é dijo sobresto que nunca lo Dios quisiese que tal casamiento él ficiese; que por tan bien casado se tenía él, que en el mundo non avie rey que mejor casado fuese que él era. É quanto por la dispensacion, pues la demandaba é non gela daba la Iglesia de Roma, dándola el Papa en tal grado como este que él era casado á otros reyes de ménos estado que él, é otros principes é duques é condes, que por embargo de otrie se movia la Iglesia á gelo non dar, que le non empescia, é que Dios, que era sobre todo, que lo juzgarie; ca otros reyes de la su casa onde él venia casaron en tal grado como él casó sin dispensacion, é que salieran ende muy buenos reyes, é mucho aventurados é conqueredores contra los enemigos de la fe, é ensanchadores é aprovechosos de sus reinos. É por esta razon partió la vista de la parte del rey de Francia el duque de Borgoña; é esto facia este duque porque consejaba al rey de Francia que ficiese guerra al rey don Sancho por la demanda que demandaba por los hijos del infante don Fernando, que estaban presos en Xátiva en poder del rey de Aragon; é tornóse el rey de Francia para su tierra é el rey don Sancho vino para Vitoria. É el Rey dijo á la Reina el pleito que le cometiera el

rey de Francia de casamiento de su hermana, é que se partiese della, é que por esto partiera él las vistas. É cuando la Reina supo de como el abad don Gomez Garcia non guardaba su servicio, fiando ella dél complidamente más que de ningund ome que el Rey oviese, pesóle ende, é de allí adelante non le guardó nin le ayudó como de ántes. É desde lo sopo don Lope, é otrosi don Gonzalo, arzobispo de Toledo, que desamaban mucho á este abad don Gomez Garcia, plógoles ende, é comenzaron de buscar mal con el Rey ellos é otros muchos de casa del Rey. Otrosi, la Reina dijo al Rey de como avia asegurado á don Lope, é plógole al Rey ende mucho. É el Rey fabló con don Lope, é asosególe consigo; é cuando el Abad vió que la Reina é el Arzobispo é don Lope eran todos contra él, punó en catar manera por aver amigos cuantos pudiese en casa del Rey.

CAPÍTULO III.

De como el rey don Sancho andaba por sus reinos corrigiéndolos é asosegando los caballeros, é fizo conde á don Lope.

En el mes de Abril, que comenzó el tercero año del reinado deste rey D. Sancho, que fué en la era de mill é trecientos é veinte é cuatro años, é andaba el año de la nascencia de Jesu Cristo en mill é docientos é ochenta é seis años, seyendo el Rey tornado á Búrgos, mandó labrar una moneda á sus señales, que llamaron coronados (1). É el arzobispo D. Gonzalo é D. Lope cometieron al abad don Gomez Garcia, é demandáronle cuenta de todo lo que recabdaba por el Rey, é al Rey plógole dello, porque estava mal con él de su talante é peor la Reina, é mandó el Rey que les diese cuenta, é en la cuenta fallaban contra él muchas cosas que tomara é diera sin mandado del Rey, é otrosi una grand quantia de aver que recabdara para dar en la córte de Roma para la dispensacion, é esa cuenta le demandaban estando el Rey delante; é estando en esto, acordó el Rey de ir en romería á Santiago, por lo que avia prometido cuando iba á lidiar con Aben Yuzaf; é luégo movió dende su camino, é mandó á D. Gonzalo, arzobispo de Toledo, que fincase en Valladolid, é que tomase las cuentas á todos los que alguna cosa ovieron á aver á recabdar en cualquier manera de todas las sus rentas del tiempo pasado que el rey D. Sancho tomara la voz fasta estónces; é esto facia él por saber quanto tomara é diera sin su mandado del Rey el abad don Gomez Garcia. É fueron el Rey é el infante don Juan, su hermano, é D. Lope, é desde llegaron á Sahagun, falló que el rey D. Alfonso, que ganó á Toledo, ficiera aquel monasterio de Sant Fagun é de Sant Primitivo, que yacen y enterrados este rey D. Alfonso á los piés de la iglesia, é con él la reina doña Isabel é la reina Zaida, que fueron sus mujeres; é sacólos de aquel lugar, é falló á doña Beatriz Fadrique, su primera fija que fué del in-

(1) La edicion dice *cornados*.

fante D. Fadrique, su tío, enterrada en la capilla ante el altar mayor; é tovo que estos enterramientos que non eran convenientes, é tiró aquella doña Beatriz de aquel lugar, é púsola en otra capilla, é puso al rey D. Alfonso en aquella capilla mayor, en un monumento verde que fizo facer muy bueno, é puso á la reina doña Isabel á la una parte, é á la reina Zaida á la otra en sus monumentos muy buenos. É estando el rey D. Sancho en Sant Fagun, é andando un día fuera de la villa é con él el infante D. Juan, é D. Lope, é D. Ferrand Perez Ponce é muchos ricos-omes é caballeros é otros, llegó y á él Esteban Nuñez Churruchano, que era su merino mayor en tierra de Leon é de Astúrias, é dijo al Rey: «D. Ferrand Perez Ponce, que está aquí ante vos, nos embarga la justicia en toda Astúrias, é los presos que yo traía en la vuestra cadena tomómelos; así que yo, que soy vuestro merino, non puedo cumplir lo que me mandastes nin facer la justicia con derecho por él.» É el Rey tomó muy grand saña por esta razon, é Juan Martínez Negrita, un caballero de Astúrias que era vasallo de Ferrand Perez, que estaba y delante, dijo á Esteban Nuñez que se maravillaba mucho como osaba hablar contra D. Ferrand Perez tales cosas como estas. É el Rey tomó muy grand saña por las palabras que dijera Juan Martínez, é mandó que callase, é tomó un palo á un montero que estaba antél, é dióle grandes palos, en guisa que cayó de una mula en que estava por muerto á los piés del Rey; así que el infante D. Juan, é D. Lope, é D. Alvaro, é D. Ferrand Perez Ponce non osaron decirle nada, tan bravo estava, diciendo fuertes palabras contra todos aquellos que le embargasen la su justicia é fuesen contra ella nin contra los sus merinos que la avian de facer en la tierra, é por esta razon escarmentaron en tal manera todos, que de allí adelante non se atrevió ninguno á embargar la justicia de los sus merinos. É el Rey salió dende, é fué á Leon, é estudo y el día de Sant Juan, é dende fué su camino á Galicia, é desque llegó á Santiago, ofreció y sus dones muy buenos; é andando por todo el reino de Galicia, llególe mandado en como el abad D. Gomez Garcia finára en Toledo, é plúgole mucho; é desque ovo librado en Galicia é puesto recabdo en la justicia, vino al reino de Leon é dende á Valladolid. É doña Blanca, que era señora de Molina é hermana de la Reyna su mujer, vino y estónces, é rescibióla muy bien, é porque ficieron al Rey entender que querian casar una fija que avia esta doña Blanca, que decian doña Isabel, que era heredera de Molina, con D. Alfonso de Aragon, prendió estónces á doña Blanca, é mandóla meter en el alcázar de Segovia fasta que trujese á doña Isabel á su poder del Rey, é que la casase en el su señorío, porque non perdiese el Rey á Molina, que era del su señorío. É desque que todo esto fué fecho, llegó y D. Pedro Alvarez, que era mayordomo mayor del Rey, é adolesció é murió en Valladolid, é D. Lope, señor de Vizcaya, pidió luégo al Rey que le ficiese conde é que le diese el oficio del mayordomaz-

go é el alferecia, é faciéndole estas gracias, que él ordenaria toda la caballería como oviesen sus soldadas, é que faria que toda la su tierra viviese en paz é en sosiego, é demas desto que él faria que acrecentase en tesoro el Rey muy grand algo de cada año. É el Rey dijo que avria su acuerdo sobrello, é que le daria su respuesta, é dijolo á la Reina, su mujer, é á los del su consejo, é mandóles que le consejasen sobre ello; é porque el Rey fiaba mucho de Ruy Paez de Sotomayor, consejó al Rey que lo ficiese, é la Reina entendia que esta demanda que D. Lope facia al Rey que era para se apoderar dél é de los reinos, porque desque que él fuese apoderado ficiese al Rey que casase con doña Guillelma su prima deste D. Lope é fija de D. Gascon de Bearne, é los fijos que della oviese que heredasen, é non los fijos que avie ya della; é rescelando esto, dijo al Rey que esta demanda que D. Lope facia que era muy dañosa para él, é toviéronse con ella algunos de los privados, é toviéronse con D. Lope este Rui Paez, é Esteban Nuñez Churruchano, é Esteban Perez Florian, de Portugal, guarda del Rey, é dijeron al Rey que desque que esto ficiese á D. Lope, que ninguno non revolveria en la su tierra, é demas que él se pararia á la guerra de cualquier de los reyes vecinos que avia, que eran éstos: el rey de Aragon, el rey de Portugal é el rey de Granada. É el rey D. Sancho teniendo que serie así, acogióse á ello, é otorgólo, é desque gelo ovo otorgado, demandóle demas que le diese en rehenes que toviere del todos los sus castillos de Castilla, porque le non tirase esto que le avie dado é gelo mantoviese, é desque que él muriese, que lo oviese todo D. Diego su hijo, así como lo él avie. É fizole el Rey estas gracias todas, é dióle demas una llave en la su Chancillería de los sus sellos. É desto ficieron el Rey é el Conde pleitos é posturas por cartas, que el Rey non le tirase ninguna cosa destos oficios, nin la tierra que del tenía ni ninguna cosa della, á él nin á su hijo D. Diego, é si lo ficiese, que perdiese todos los castillos de Castilla que el Rey le daba en rehenes, é que fuesen suyos del Conde por heredad; é otrosí que el Conde é su hijo que sirviesen siempre al Rey é al infante D. Fernando, su hijo primero heredero, é que nunca en fecho ni en derecho ni en consejo fuesen contra ellos ni contra ninguno dellos, é si lo ficiesen, que el Rey los pudiese matar, é que pudiese tomar Vizcaya é todos los otros heredamientos que el Conde avia para sí, é que los perdiese el Conde é D. Diego, su hijo, para siempre, é que los oviese el Rey é el infante D. Fernando, su hijo, para siempre. É de que las cartas fueron fechas é selladas con los sellos del Rey y del Conde é D. Diego, su hijo, publicáronse ante todos en las casas del Rey, que son cerca de Santa María Magdalena de Valladolid. É allí fizo el Rey á D. Lope conde, miércoles, primero día de Enero; é este día mesmo dió el adelantamiento de la frontera á D. Diego su hermano deste Conde que lo toviere. É desque desto la reina doña María su mujer, que era en cinta, encaesció en

CAPÍTULO IV.

De como el rey don Sancho se desavino con el conde don Lope, é de los fechos que acaescieron en el reino sobresto.

En el mes de Abril que comenzó en el quinto año del reinado deste rey don Sancho, que fué en la era de mill é trecientos é veinte é cinco años, é andava la era de la nascencia de Jesu Cristo en mill é docientos é ochenta é siete años, los ricos omes é caballeros fueron entendiendo el ordenamiento que el Conde avia fecho, que lo ficiera á gran pro de sí mesmo é á gran daño de todos ellos, é á grand menguamiento del poderío del Rey é de su señorío. É estando el Rey en Búrgos, ovieron fabla de consuno de como se alborzasen contra el Rey; é don Alvar Nuñez, hijo de don Juan Nuñez, fuese para el reino de Portugal al infante don Alfonso de Portugal, é de los castillos deste don Alfonso, que eran en frontera del reino de Leon, facia guerra á la tierra del rey don Sancho. É en este tiempo don Martino, que era obispo de Astorga é era privado del Rey, avia á cantar misa nueva en Astorga, é pidió por merced al Rey que le fuese facer honra á esta misa, é el Rey, por le facer merced, otorgólo, é tomó su camino para allá; é el día que salió de Leon, que iba á la puente Dórbigo, en el camino llegó á él el infante don Juan con todos los ricos omes é caballeros que avia en el reino de Leon é de Galicia, que eran ayuntados con él é venian mucho alborozados. É cuando los vió el rey don Sancho venir así, pesóle mucho, é desque llegaron á él dijole el infante don Juan por ellos: «Señor, estos omes buenos que aquí vienen á vos, vos piden por merced que tengades por bien de les oír por algunas cosas que tienen que los agraviastes, é que gelo querades desfacer, é que tengades por bien que vos lo muestren.» É el Rey le respondió, é dijo que otro día sería en Astorga, que era día de Sant Juan é avia de oír misa nueva del obispo de Astorga, é que allí podrian decirle cuanto quisiesen é que los oiria; é con esta respuesta se partieron dél. É luégo el Rey envió decir al conde don Lope en como el infante don Juan é todos los ricos omes de la tierra de Leon é de Galicia andaban mucho alborozados contra él, é que le enviaba mandar que se viniese luégo con toda cuanta gente pudiese aver, é el Conde guisóse lo más aina que pudo, é punó en se venir para el Rey; é la vigilia de Sant Juan fué el Rey á Astorga, é otro día, que era día de Sant Juan, estando el Rey coronado en la iglesia de Santa María, é el Obispo revestido para decir la misa, llegó á la puerta de la villa el infante don Juan con todos aquellos ricos omes que avien venido con él, é envió pedir por merced al Rey que quisiese salir á ellos fuera, é que le dirien aquellas cosas que le avian de decir; é el Rey les envió decir que non podie ir allá que estava en su fiesta, é mandó al Obispo que así como estava revestido, que fuese á ellos, é que les dijese de su parte que aquello que

Valladolid de un hijo que dijeron el infante don Alfonso; é el rey D. Sancho salió de Valladolid, é fuese para el campo de Arañuelo á la caza, que avia y mucha en el tiempo del invierno, é desque vino para Toledo, é el infante D. Juan fué luégo casar con doña María Diaz, fija deste conde don Lope, é dende fuese luégo el Conde para el Rey, é fizole que ficiese echar de casa de la reina á doña María Ferrandez, su ama, que criaba á la infanta doña Isabel, su hija, é el Rey envió mandar á la Reina que la echase de su casa. É como quier que la Reina entendiese la manera en como lo mandaba, pero que era su daño, quisolo cumplir, é enviola de su casa para Toro. É luégo el Conde pidió quanto esta doña María Ferrandez avie, é diólo el Rey luégo, é los privados que eran con el Conde de su parte punaron en buscar mal á la Reina con el Rey por cuantas maneras pudieron por mandado del Conde, porque la arredrasen del Rey, é ellos con el Conde le ficieron que echase de su casa á esta doña María Ferrandez é á todos aquellos que eran de su parte; é esto facia el Conde por meter al Rey que casase con doña Guillelma, su prima, fija que era de D. Gascon de Bearne, porque si un hijo pudiera aver della, que heredara los reinos; ca pues el Conde tan apoderado estava de todos los reinos, lo uno con el infante D. Juan, su yerno, que era muy poderoso en el reino de Leon, é lo otro con D. Diego, su hermano, que era adelantado de la frontera, é lo otro por todos los castillos del Rey que tenía el Conde en Castilla, que el Rey non podría salir de su consejo nin de su poder en todo lo que él quisiese. E la reina doña María, como era mujer de grande entendimiento, é que veia como el Rey andava en poder del Conde é de aquellos sus privados, magüer que sabía ella de todas estas cosas por qué el Conde lo facia, é que era amenguamiento del Rey é daño della é de sus hijos, non ovo á quien se tornar, salvo á Dios, é nunca al Rey quiso hablar en este engaño que le traian porque non gelo creia, tan emaginado estava en el Conde é en todos los suyos; é sufriólo así hasta que Dios diese alguna carrera como el Rey entendiese todo este engaño, así como lo fizo Dios desque, segun lo contará la estoria adelante. É estando el Rey en Toledo, llególe mandado de doña Blanca, señora de Molina, que queria facer cuánto él mandase en razon del casamiento de su hija doña Isabel, é luégo vino para Segovia do estava doña Blanca, é puso el pleito con ella en esta manera, que doña Isabel que la trujese á casa de la Reina, é que andudiese y con ella, é que la casase con voluntad é mandado del Rey. É el rey D. Sancho fuese para Sigüenza, é levó y á doña Blanca é á doña Isabel, su hija, que estava en Molina, é trugióngela. É desque tuvo esta doña Isabel en casa de la Reina, fizole mucha honra é mucho bien á esta doña Blanca, su madre, é enviola para Molina, é el Rey fuese para Búrgos, é tovo y la fiesta de la Pascua de la Resurreccion.